

Diario Co Latino

Tercera Época, No. 798
El Salvador, Miércoles 16 de julio de 2025

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

www.diariocolatino.com
facebook.com/diariocolatinoderol
@DiarioCoLatino



MILPA denuncia que 18 comunidades son amenazadas de desalojos de terrenos

Información Pág. 2

53 AÑOS DE LA ASOCIACIÓN. LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL CONMEMORAN LOS 53 AÑOS DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE CIEGOS SALVADOREÑOS (ANCIESAL), ORGANIZACIÓN QUE TIENE COMO OBJETIVO APOYAR A LAS PERSONAS CIEGAS EN EL SALVADOR Y OFRECER PROYECTOS DE EMPLEO PARA SU SUBSISTENCIA O PARA QUE APRENDAN UN OFICIO.
Foto DIARIO CO LATINO/
CORTESÍA



NACIONALES

Dos reos en fase de confianza se fugan en Santa Ana Oeste

Información Pág. 5

INTERNACIONALES

Rusia califica de «teatro» amenaza de aranceles secundarios de Trump

Información Pág. 6

MILPA denuncia que 18 comunidades son amenazadas de desalojos de terrenos

Alma Vilches
@AlmaColatino

El Movimiento Indígena para la Articulación de las Luchas de los Pueblos Ancestrales de El Salvador (MILPA) denunció que, en menos de dos años, cerca de 18 comunidades enfrentan la amenaza de ser despojadas de sus tierras, tanto por grupos empresariales como por entidades de gobierno.

Según Ángel Flores, vocero de MILPA, las comunidades afectadas pertenecen a Jucuarán, departamento de Usulután; Chirilagua, departamento de San Miguel; así como de Intipucá, Conchagua, La Unión y El Carmen, del departamento de La Unión.

“Anteriormente estos territorios no tenían este tipo de conflictos tan agudizados, pero a partir del anuncio de diferentes iniciativas económicas para el oriente del país, principalmente en la franja costera marina, se ha ido intensificando el asedio por parte de grupos empresariales y entidades de gobierno hacia comunidades en las cuales se tiene interés de desarrollar diferentes tipos de iniciativas en el ámbito hotelero e inmobiliario”, sostuvo.

Dijo que la franja costera marina del oriente de El Salvador es el sector donde mayor disputa se da, desde el anuncio de Bitcoin City, posteriormente ha ido cambiando de nombre “debido a la poca popularidad del bitcoin”, hoy se está desarrollando el tema del Sur City 2, un circuito turístico



MILPA denuncia que familias de playa El Icacal, en Intipucá, La Unión, son obligadas abandonar sus tierras por proyecto de inversión turística en la zona. Foto Diario Co Latino/cortesía.

co, “pero que al final son los mismos elementos”.

Flores destacó que el objetivo central es la mercantilización de la franja costera marina del oriente de El Salvador. A partir de esa situación, grupos empresariales, personas particulares, actualmente están impulsando demandas por usurpación a familias que durante décadas han habitado estos territorios.

“Son comunidades que tienen 60, 80, inclusive hay comunidades en Intipucá que tienen más de 130 años de haber sido constituida, principalmente por poblaciones que ya estaban previo a la existencia de las haciendas y otras que vinieron durante el período del establecimiento de haciendas aquí en el territorio”, indicó.

Con respecto a la comunidad El Icacal, departamento de La Unión, se constituye inclusive previo a la existencia de la hacienda El Icacal de la familia Villatoro,

en los años 40 del siglo pasado ya existían familias habitando este territorio, las cuales después se convirtieron en colonas.

La familia Villatoro no solamente acaparó tierras en lo que hoy es la playa El Icacal o isla El Icacal, sino también en otros territorios del departamento de La Unión. A partir de ese acaparamiento de tierra, fundaron la sociedad anónima llamada Santa Mónica, una empresa inmobiliaria, la cual se encarga de vender las tierras que acapararon en la época de los años 40.

“Son familias que tienen más de 60 y 80 años de habitar este territorio, el caso reciente es que está apareciendo la Empresa de Desarrollo Turístico del Pacífico, una empresa turística la cual desea acaparar, en este caso, toda el área de la isla El Icacal que abarca un promedio de 11.5 kilómetros de playa”, expresó Flores.

En este caso de la isla El

“La empresa está apareciendo con escrituras que tienen menos de un año, inclusive hay escrituras de ciertos lotes que tienen menos de seis meses de haber sido otorgadas. Podemos deducir que este tipo de escrituras poseen ciertos vacíos, o irregularidades, tomando en cuenta que ha sido área del Estado puede existir complicidad de entidades de gobierno, a través del otorgamiento de escrituras de entidades de gobierno a la empresa, la cual está demandando por usurpación de tierras a esta familia”, aseguró el vocero de MILPA.

Son más de 80 familias las que habitan este territorio por más de 80 años, a pesar de tener décadas de vivir en el lugar y haber jugado un papel muy importante tanto en la actividad económica local, como en la protección del ecosistema natural dentro de la zona, ahora corren el riesgo de ser desalojadas.

A las familias de El Icacal el gobierno les está aplicando la Ley Especial para la Garantía de la Propiedad o posesión regular de inmuebles, y demandarlos por usurpación de tierra.

“Las familias de la comunidad El Icacal no son usurpadoras, ni invasoras, sino poseedoras de sus tierras, han estado por más de 30 años de manera pacífica sin tener ningún tipo de conflicto y de manera pública”

El Ministerio de Salud no se está tratando de apoderar del Seguro Social: Francisco Alabi

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

"No es así, que el Ministerio de Salud se está tratando de apoderar del Seguro Social. Es importante desvirtuar esta situación, negarlo. Hemos visto demasiadas personas tratando de generar desinformación", aseguró el ministro de Salud, Francisco Alabi, ante la información de una posible fusión con el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS).

Aclaró que en ningún momento el Sistema de Salud está tratando de absorber la seguridad social, ya que la función del Ministerio de Salud es de rectoría, donde se marcan las pautas de salud pública del país, y todos los prestadores de servicios de salud, incluyendo a los privados, deben de acoplarse, a fin

de garantizar el Plan Nacional de Salud.

A criterio del funcionario, lo que se está buscando es cómo el Sistema Integrado de Salud puede subir el estándar de calidad, pero en ningún momento fusionar ambas instituciones, porque obedecen a actividades diferentes.

"El ISSS atiende a un grupo poblacional específico, que son las personas aseguradas o cotizantes, en ningún momento se busca una fusión, cada institución tiene responsabilidades diferentes dentro del sistema, aunque se está trabajando de la mano para su buen funcionamiento", reiteró.

Asimismo, informó que existe colaboración interinstitucional entre el ISSS y el Ministerio de Salud, con el objetivo de mejorar los servicios para la población.

En las últimas semanas, el Sindicato de Médicos y Tra-

bajadores del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (SIMETRIS) dio a conocer que, en el área de emergencia del Hospital Amatepec, se comenzó a utilizar la papelería del Ministerio de Salud para los derechohabientes, lo cual es una muestra de la posible fusión entre ambas instituciones.

"En la emergencia del Hospital Amatepec ya estamos utilizando el sistema, la papelería y los sellos del Ministerio en áreas del Seguro Social, estamos dentro de una fusión, y se ha echado a andar el Sistema Integrado de Salud", manifestó Rafael Aguirre, secretario general del SIMETRIS.

El sindicato mostró su satisfacción ante las recientes declaraciones del ministro Alabi al negar la fusión ISSS/MINSAL, lo cual demuestra un compromiso con el bien-



El ministro de Salud, Francisco Alabi, descartó una fusión entre el Minsal y el ISSS, aunque si existe colaboración para mejorar servicios. Foto Diario Co Latino/cortesía.

estar de la ciudadanía, en un momento donde la confianza en la institución es fundamental; además, fortalece el vínculo entre funcionario y la sociedad a la que sirven.

El SIMETRIS exhortó a la dirección general del Segu-

ro Social y su administración a retomar el diálogo con los sindicatos y trabajadores de la institución, para hablar de propuestas que mejoren la falta de medicamentos e insumos, así como reducir la mora de citas y cirugías.

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

En El Salvador, la ceguera es una discapacidad que obliga a las personas que la padecen a buscar opciones para movilizarse, trabajar y mantener una rutina diaria.

Lamentablemente, en el país no hay una cifra actualizada de personas que están ciegas, la última estadística que se conoce es de 2019, cuando la cifra oscilaba los 50 mil afectados.

En estos días, la Asociación Nacional de Ciegos Salvadoreños (ANCIESAL) cumple 53 años de fundación, en estos años su objetivo ha sido apoyar a las personas ciegas en El Salvador y ofrecer proyectos de

A 53 años de ANCIESAL

Personas con discapacidad visual conmemoran fundación de asociación y esperan que Ley garantice sus derechos

empleo para su subsistencia o para que aprendan un oficio.

El presidente de ANCIESAL, Noé Morales, señala que más de 50 socios conforman la asociación, quienes apoyan a los miembros con diversos proyectos y beneficios que se logran con la ayuda de fuentes externas y gracias a los mismos aportes de la comunidad.

Fidel López, quien es integrante de ANCIESAL, dijo que a lo largo de los 53 años han tra-

bajado por la reivindicación de los derechos de las personas con discapacidad en el país.

Ya añadió que el Estado salvadoreño aún no ha honrado su deuda de poner en marcha la actual Ley Especial de Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Según la Ley Especial de Inclusión de las Personas con Discapacidad en El Salvador, se busca asegurar la igualdad de oportunidades para personas

con discapacidad, incluyéndola visual.

Y también que se eliminen las barreras y promuevan su inclusión plena en todos los ámbitos de la sociedad.

Esta ley establece derechos y obligaciones para el Estado y la sociedad en general, con el objetivo de garantizar que las personas con discapacidad visual puedan ejercer sus derechos en igualdad de condiciones.

Para López, las principales dificultades que enfrentan las personas ciegas son la falta de empleo y la indiferencia social ante los obstáculos que se encuentran en las calles, ya que no hay infraestructura adecuada para las personas ciegas.

Entre los servicios que ANCIESAL ofrece está el de masaje japonés, un servicio especializado en el área de masoterapia: masajes relajantes, reductivos, técnicas quirúprácticas y baños de vapor.

Se estima que, en El Salvador, las 50 mil personas registradas tienen alguna dificultad visual; sin embargo, para este sector no hay censos que actualicen su situación.

Asamblea autoriza segregar terreno de Hacienda a favor del CIFCO para construir sus instalaciones

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La Comisión de Legislación y Gobierno de la Asamblea Legislativa emitió dictamen favorable para autorizar segregar una parte de un terreno propiedad del Ministerio de Hacienda, en finca El Espino, a favor del CIFCO para construir la nueva Feria Internacional.

La pieza de correspondencia entró el jueves pasado y este martes se dictaminó a favor, sin ninguna explicación u opinión de un funcionario; tampoco se tomó a consideración la propuesta de la diputada Claudia Ortiz, de VAMOS, en el sentido de conocer si hay estudios de impacto ambiental en la zona donde se pretende construir.

Las Disposiciones Especiales para transferir por ministerio de ley una porción de terreno propiedad del Estado de El Salvador en el ramo de Hacienda, a favor del Centro In-



Diputados votan a favor de segregar una parte de terreno propiedad del Ministerio de Hacienda a favor del CIFCO para que pueda construir sus instalaciones. Foto: DiarioCoLatino / Cortesía.

ternacional de Ferias y Convenciones de El Salvador, tiene 7 artículos. “Esta tiene por objeto transferir al dominio del CIFCO, una porción de terreno segregada de uno de mayor extensión, con la finalidad que la referida institución desarrolle sus funciones esenciales, que garanticen el cumplimiento de su misión”, se lee.

Actualmente el Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador no cuenta con un inmueble o recinto propio, que le permita desarrollar sus funciones esenciales, que garanticen el cumplimiento de su misión institucional”, plantea el decreto.

Es de recordar que el exCIFCO, ubicado en la Av. la Re-

volución, fue adaptado durante la pandemia para que funcione el Hospital El Salvador; por lo que el CIFCO quedó sin instalaciones y eventualmente ocupa las instalaciones de FENADESAL para realizar actividades.

La porción de terreno sería de una extensión superficial de 55,711.13 m², la cual forma parte del resto de un inmueble general, propiedad del Ministerio de Hacienda, de 475,806.7160 m², que forma parte de la Finca El Espino, ubicado en el distrito de Antiguo Cuscatlán, municipio de La Libertad Este, departamento de La Libertad.

Este terreno estará “destinado al desarrollo del proyecto de Asistencia al Centro Internacional de Conferencias de El Salvador, el cual se ejecutará a través del Convenio Marco para el Establecimiento del Mecanismo de Cooperación Bilateral para la Ejecución de Proyectos de Asistencia Económica y Técnica entre el Gobierno de la República Popular de China y el Gobierno de la República de El Salvador”,

señala el decreto.

El artículo 104 de la Constitución de la República establece que los bienes inmuebles propiedad del Estado podrán ser transferidos a personas naturales o jurídicas dentro de los límites y en la forma establecida por la Ley.

La diputada Ortiz propuso solicitar requerimientos al Ministerio de Medio Ambiente para conocer si hay estudio de impacto ambiental donde se pretender construir el nuevo CIFCO en la mencionada finca; y a la Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador (OPAMSS) para que explicara si existen estudios urbanísticos, para tomar una decisión correcta. Sin embargo, estas propuestas no tuvieron eco en la instancia legislativa.

El oficialismo justificó que, como Asamblea, no le corresponde solicitar dichos permisos ambientales, sino que solo aprobar que se le ceda el terreno.

La Fundación Meza Ayau conmemora dos años de PONGO, la red que impulsa el cambio social

Saúl Méndez
Colaborador

La Fundación Rafael Meza Ayau (FRMA) conmemoró este martes el segundo aniversario de PONGO, con la realización del «PONGO Summit 2025», un evento que destacó el crecimiento y consolidación de esta innovadora plataforma, la primera en El Salvador dedicada a conectar conocimientos y oportunidades para fortalecer el impacto social.

Este hito fue posible gracias al respaldo de sus patrocinadores oficiales: Asesuisa, Crecer y Aracari Studios. Asimismo, el reco-

nocimiento “PONGO Líder del Impacto Social 2025” fue posible gracias al apoyo de Fundación TCS, en la categoría de Organizaciones Sociales, y FUNDEMÁS, en la categoría de Sostenibilidad Empresarial.

Desde su lanzamiento en 2023, PONGO ha logrado articular a personas, organizaciones y causas dentro de un entorno digital que impulsa la colaboración, el aprendizaje y la transformación social. Solo en el primer semestre de 2025, la plataforma triplicó su base de usuarios y duplicó su contenido, alcanzando más de 4,200 personas usuarias, 7,800 recursos disponibles y cerca de 900,000 vi-

sitas acumuladas. Carla Meyer, directora ejecutiva de FRMA, destacó que PONGO nació con la firme convicción de que el conocimiento y las oportunidades deben estar al alcance de quienes buscan generar impacto social.

“Hoy, la plataforma se ha consolidado como un puente que conecta saberes, herramientas y personas comprometidas con transformar realidades”, afirmó.

El «PONGO Summit 2025» ofreció una jornada diversa de actividades orientadas a fortalecer el ecosistema de impacto social. Reunió a representantes de distintos sectores mediante conferencias, espacios de diálogo y presentacio-



PONGO es una plataforma gratuita diseñada para potenciar la acción colectiva, fortalecer capacidades y fomentar la sostenibilidad de proyectos con propósito. Foto: Cortesía.

nes de proyectos innovadores. Cada segmento del programa tuvo como propósito visibilizar experiencias, conectar iniciativas y promover nuevas formas de colaboración para lograr cambios significativos. El evento reafirmó el papel de PONGO como un espacio estratégico para profesionalizar el

trabajo con propósito, fomentar alianzas y robustecer el ecosistema social del país.

La FRMA, con 54 años de trayectoria, es una organización sin fines de lucro dedicada a articular esfuerzos que transformen la vida de las personas, bajo el enfoque de Impacto Colectivo.

Condenan a sujetos por posesión de droga

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Dos sujetos fueron condenados por el sistema judicial a guardar prisión por posesión de droga; uno de ellos por marihuana y el otro por cocaína. En ambos casos, los sujetos fueron detenidos tras registro de la autoridad policial.

En el primer caso, fue el Tribunal Sexto de Sentencia de San Salvador que condenó a Gilmer Jonathan Pacheco Chávez a tres años con seis meses de prisión, por el delito de posesión y tenencia, en perjuicio de la salud pública.

Pacheco fue detenido el 17 de octubre de 2024 por agentes policiales que lo observaron conduciendo una moto-



Sujetos son condenados a prisión por posesión de droga. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

cicleta de forma sospechosa, al sobrepasar a varios vehículos sobre el paseo General Escalón. Fue intervenido entre la 73.^a y 75.^a avenida norte de San Salvador. Durante el registro, los agentes le encontraron una bolsa con varias porciones de mate-

rial vegetal, a la altura de la cintura. La prueba de campo determinó que se trataba de 222.7 gramos de marihuana.

Mientras que, el otro caso, tuvo su raíz el 9 de diciembre de 2024, cuando Carlos Alfredo Menjívar Orellana fue detenido

por agentes de la Policía Nacional Civil mientras conducía por la colonia Los Lirios, en Apopa, San Salvador Oeste.

Durante el procedimiento de registro del vehículo, los agentes encontraron en su poder una bolsa que contenía 23 porciones de cocaína, con un peso total de 110 gramos y un valor estimado de \$1,433. Por estos hechos, y por el delito de posesión y tenencia con fines de tráfico, el Tribunal Primero de Sentencia de Santa Tecla lo declaró culpable y le impuso una condena de seis años de prisión.

Sujeto es condenado a 10 años de prisión por extorsión

El Tribunal Segundo de Sentencia de Santa Tecla declaró culpable a Marvin Sibrián Fuentes por el delito de extorsión agravada, luego de que la Fiscalía de-

mostrara en juicio su responsabilidad y participación en los hechos en tiempo, modo y lugar.

Según las investigaciones del ministerio público, el hecho ocurrió el 6 de febrero de 2024, cuando la víctima recibió amenazas de muerte por parte de miembros de la pandilla 18, quienes exigían el pago de \$3,000 a cambio de preservar su vida. Sibrián Fuentes fue arrestado en flagrancia el 13 de febrero del mismo año por agentes investigadores, al presentarse al lugar previamente acordado en el distrito de San Matías, La Libertad Norte, con la intención de recoger el dinero producto de la extorsión.

En su resolución, el juez lo condenó a una pena de 10 años y un mes de prisión.

Dos reos en fase de confianza se fugan en Santa Ana Oeste

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Dos reos en fase de confianza se habrían fugado, según información que trascendió en medios de comunicación y el aviso de la alcaldía de Santa Ana Oeste. Los sujetos trabajaban en la reconstrucción de un centro educativo de Chalchuapa.

La comuna de Santa Ana Oeste, a través de su página de Facebook, informó sobre esta fuga. “¡ATENCIÓN CIUDADANÍA! Dos reos en fase de confianza, asignados a la construcción de un centro escolar en el Cantón La Libertad, Distrito de Chalchuapa, se han fugado por la madrugada”, dijo.

Sin embargo, información de La Prensa Gráfica señala que fue la noche del domingo 13 que se habrían fugado, luego de terminar las labores. Los su-

jetos fueron identificados como Walter Ulises Calzada Alvarenga e Imar Enrique Ramos Fuentes; estos sujetos son perfilados como miembros de una estructura delincuencial, según fuentes de LPG.

Según este medio, el informe policial indica que solo dos custodios de la Dirección General de Centros Penales tenían a su cargo a 85 reos en ese centro educativo donde se trabajaba desde mayo de este año. Es de contextualizar que los reos en fase de confianza trabajan en la reconstrucción de escuelas en todo el país. Según se ha manejado anteriormente, los reos que pertenecen al Plan Cero Ocio son reos que no pertenecen a estructuras delincuenciales. Ellos, junto a trabajadores de la DOM, ejecutan la promesa de Nayib Bukele de reconstruir “dos escuelas por día”.

Hasta el momento, ni la Policía Nacional Civil ni la Dirección General de Centros Penales



Dos reos en fase de confianza se fugaron en las últimas horas tras trabajos de reconstrucción en Chalchuapa. Foto: Diario Co Latino / Cortesía

o el Ministerio de Justicia y Seguridad han confirmado la fuga, tampoco han salido a desmentir la noticia que circula en diferentes medios de comunicación.

En la publicación de la comu-

na se le pide a la ciudadanía que, en caso de reconocer a los reos, den información de su paradero a las autoridades. “Si los reconoce o tiene información sobre su paradero, comuníquese de in-

mediato con las autoridades. Su denuncia puede ser clave para su recaptura. Difunda esta información, especialmente si reside en zonas cercanas”, señaló la publicación.



Rusia califica de «teatro» amenaza de aranceles secundarios de Trump

Moscú/
Prensa Latina

El expresidente ruso y subjefe del Consejo de Seguridad nacional, Dmitri Medvédev, calificó de "teatro" la amenaza del mandatario estadounidense, Donald Trump, de imponer aranceles secundarios a Rusia.

Trump lanzó un ultimátum teatral al Kremlin. A la espera de consecuencias, el mundo se

estremeció. La beligerante Europa se mostró decepcionada. A Rusia no le importó», publicó este ayer Medvédev en su cuenta de X en inglés.

Ya en ruso, y en su canal de Telegram, el alto cargo sugirió ignorar los bandazos de Trump y «seguir cumpliendo los objetivos de la operación militar especial» en Ucrania.

El lunes, Trump anunció que Estados Unidos impondrá aranceles secundarios del 100 por ciento a Rusia si no se llega a un acuerdo

sobre el conflicto en Ucrania en los próximos 50 días.

Durante su reunión con el secretario general de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), Mark Rutte, Trump agregó que Washington suministrará armas a Ucrania y que las naciones europeas cubrirán todos los costos.



Asimismo, calificó de «gran acuerdo» la compra de «miles de millones de dólares en equipo militar» a Estados Unidos, y añadió que dicha ayuda incluirá sistemas de defensa aérea Patriot.

Berlín/Prensa Latina

El ministro de Defensa alemán, Boris Pistorius, declaró este martes interés por misiles estadounidenses de largo alcance durante su visita a su homólogo Pete Hegseth en Washington, informó la agencia de noticias DPA.

Pistorius se refirió concretamente a lanzacohetes del tipo Typhon, que pueden batir objetivos a dos mil kilómetros de distancia y, en consecuencia, alcanzar a Rusia.

Alemania podría así aumentar significativamente su capacidad de defensa y disuasión, y también la de Europa, alegó el ministro en de-

Alemania interesada en misiles estadounidenses de largo alcance



claraciones a la prensa nacional.

El objetivo principal de la visita de Pistorius a EEUU

mania deberá sufragar con más de dos mil millones de euros. Según DPA, no se llegó a un acuerdo en el asunto.

Pistorius exigió a su contraparte que se cumpliera con el compromiso del ex presidente Joe Biden de estacionar armas de medio alcance en Alemania a partir de 2026. «Estoy muy confiado en que se mantendrá el anuncio de la cumbre del aniversario de Wash-

ton del año pasado», dijo Pistorius.

Desde el lado estadounidense no ha habido aún una confirmación oficial sobre el despliegue de misiles. En respuesta a la solicitud de misiles de largo alcance estadounidenses, Hegseth reaccionó positivamente, dijo Pistorius.

En la República Federal, sobre todo la oposición de izquierda (Die Linke) critica el aumento del rearma militar del país impulsado por el gobierno, especialmente con un paquete de 500 mil millones de euros.

La coalición gubernamental también parece estar dividida sobre el asunto, pues no pocos en el Partido Socialdemócrata abogan por una política de distensión con Rusia.

ALGO MÁS QUE PALABRAS

LA MISIÓN CONCILIADORA Y RECONCILIADORA ESTÁ EN NOSOTROS

“Ciertamente el brío armónico, no es una meta ya alcanzada, ni una posición estática, hay que trabajarla a diario, es más un acto que un estado, depende de la conciencia y de la voluntad de quien mora en este momento”.

Víctor CORCOBA HERRERO/ Escritor
corcoba@telefonica.net



Como quiera que todo parte de nosotros, nos hallamos en una encrucijada de concurrencias, ante el inmenso efecto globalizador y los cambios generados por la revolución digital, impulsada sobre todo por la inteligencia artificial; atmósfera que ha de hacernos repensar sobre cuestiones existenciales, lo que nos demanda a meditar, con sentido responsable y discernimiento, el horizonte que vamos a tomar. El poder de la acción colectiva y comunitaria es vital, lo que nos llama a mirarnos con ojos inclusivos y conciliadores la realidad; no activando fronteras ni frentes, sino paralizando egoísmos para acabar con la pobreza y la desigualdad, que está en nuestras propias manos. Lo cardinal, es transformar la opresión, la lucha y el sometimiento en reconciliación, comunión y comunidad justa.

Nos falta fraternizarnos, unir vínculos

y reunir acciones, para llevar a buen término el compromiso global con la paz, la justicia y la dignidad. No podemos perder la ética. La moral es la ciencia por excelencia, para no ir al derrumbe y convertirnos en bestias salvajes. Despertemos, pues, tenemos conciencia del momento. El verdadero instrumento de progreso radica en el factor complaciente de la rectitud. Por cierto, un estudio reciente subraya el enorme potencial de la inteligencia artificial en un mercado global de medicina tradicional que alcanzaría seiscientos mil millones de dólares en 2025. Sin embargo, esa tecnología no debe convertirse en un nuevo frente de explotación. De ahí, lo importante que es asegurar que todo avance sirva a los intereses de la humanidad en su conjunto.

Realmente, si la sociedad no concilia la justicia y la libertad, se hunde en todo. No obstante, y a pesar de los pesares que nos inundan, hay que volver al corazón; sabiendo que un amigo reconciliado, es un enemigo doblado. El sano compás nadie lo detiene, sabe hacer vibrar todas las cuerdas, ninguna ingratitud lo cierra y, menos aún, ninguna indiferencia lo cansa. No olvidemos, jamás, que el aliento del espíritu humano está en continuo llamamiento al orden, construyendo puentes de diálogo y fomentando la concordia. Por tanto, tampoco es casualidad que esta era de profunda innovación nos lleve a muchos a reflexionar sobre lo que significa ser ciudadano de bondad y verdad, de palabras y hechos; lo que nos lleva a que ahondemos además, en el papel de la ciudadanía en la tierra.

El mundo es nuestro, nace en nosotros cada día, con la suma total de nuestras posibilidades vitales; en consecuencia, no puedes esperar reconstruir un planeta mejor, sin corregir y regenerar a las personas. Por ello, tanto el encuentro como el reencuentro con uno mismo, entre tecnología y sabiduría ancestral, nos hará bien a todos, hasta sentirnos tranquilos y promover un orden más humano en las relaciones sociales; contribuyendo de este modo, a sociedades pacíficas y justas al servicio del desarrollo humano integral y del bien de la familia humana. Ciertamente el brío armónico, no es una meta ya alcanzada, ni una posición estática, hay que trabajarla a diario, es más un acto que un estado, depende de la conciencia y de la voluntad de quien mora en este momento.

La paz, por consiguiente, se crea y uno se recrea en ella, como poema que sana todas las penas. Al fin y al cabo, todo comienza en el interior de los corazones; uno tiene que sentir la paz, reconocerla y querer abrazarla, desearla y amarla a ritmo congénito, con el análogo que nos acompaña. Descubrirá entonces, el valor y la valía de aproximarse, de avenirse a la quietud, porque el hombre ha cesado de ser lobo para su semblante. Todo es cuestión de celebrarlo con honradez; y, al igual, que el Pacto Digital Mundial nos brinda la oportunidad de integrarlo en una perspectiva más sostenible a largo plazo para no nos pille desprevenidos la rápida evolución de la técnica, también nosotros tenemos que abrazarnos en verso, para versar el cruce de la justicia y la conciliación. ¡El gozo será grande!



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

LO ESTABLECIDO POR EL RÉGIMEN PARA CONSERVARSE EN EL PODER: TERROR ESTATAL

Luis Arnoldo Colato Hernández
Educador

La grandeza de un pueblo pasa por soportarse en una legislación también grande, respetuosa del derecho, de la propiedad, los usos y costumbres comunes, sustentándose en la equidad, asegurando por ello para todos, acceso equitativo a los recursos y al trabajo, a una objetiva aplicación de la teoría del valor vigente.

En cambio, las transgresiones del régimen han sido diseñadas para asegurar los intereses representados por el poder, con la complicidad tanto de la partidocracia tradicional de derecha como del ejército, irrespetando la institucionalidad, al soberano, a la legalidad y al derecho común, para en cambio garantizar la profundización de privilegios y ventajas para esos sectores, con la aberración de gobierno que padecemos, dependiente por completo del capricho del caudillo, que pasa por haber corrompido al legislativo, reduciéndolo al papel decorativo que ahora es, estableciendo como legal la desigualdad y la inequidad, donde la aplicación arbitraria de la nueva norma favorece la ilegalidad, a los nepo-

tes, perpetuando y profundizando esos privilegios sobre el derecho de todos.

Así, el régimen se vierte como poseso a establecer un compendio de reglas dirigidas a naturalizar sus privilegios, montando un tácito proceso de reingeniería social regresiva dirigida entre otros, a penalizar las demandas de la población cuando reclama respeto a su derecho a la propiedad, al trabajo, a la legalidad, a la libre expresión, de reunión, al libre desplazamiento, al acceso a la información de naturaleza pública.

Así cuando un ciudadano ha señalado públicamente los delitos cometidos por el régimen, este no duda en perseguirlo, difamarlo, desprestigiarlo, despedirlo, reprimirlo, torturarlo, asesinarlo y desaparecerlo, crímenes que el régimen reconoce haber cometido en alrededor de 490 personas, sin haber sido procesadas o condenadas, de las cuales hasta el 97% nunca tuvieron antecedentes penales, y sobre los que la relatora de DDHH de la ONU señala incluso podrían ser hasta 3,000.

Ahora mismo Amnistía Internacional, entidad internacional vigilante de los DDHH, establece la detención de varias personas por parte del régimen ilegal que

nos mal gobierna, bajo la figura de “presos de conciencia”, es decir, víctimas de un patrón sistemático de parte del régimen dirigido a perseguir y suprimir a sus detractores, instrumentalizando sus respectivos procesos para amedrentar al resto de la población, convirtiendo estos en verdaderos círcos mediáticos, donde para colmo aplica un jurísmo nulo por lo irregular, buscando suprimir por extensión la resistencia de la población en general.

Terrorismo estatal descarnado encubierto tras la retórica vacua de régimen.

Así, mediando un sistema híbrido cuyo propósito busca perpetuarse en el poder, el régimen ha instrumentalizado al estado y sus recursos sirviéndose de una mediática y una verborrea falaz para alienar a los simples, sumando al uso de la fuerza para atemorizar a las masas, mientras persigue anular a intelectuales, académicos, sindicalistas y organizaciones civiles, para tras el alegato de haber logrado una sociedad próspera, instalar en cambio un régimen que asegure beneficios para los de siempre.

Mientras el pueblo, sufre el más absoluto expolio.

No. de Expediente : 2024230223
 No. de Presentación: 20240386986
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado BEATRIZ EUGENIA PORTILLO FLORES, en su calidad de APODERADO de PAYBOOK EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: PAYBOOK EL SALVADOR, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro del NOMBRE COMERCIAL, consistente en: la palabra paybook y diseño, que se traducen al idioma castellano como libreta de pago, que servirá para: IDENTIFICAR UN ESTABLECIMIENTO DEDICADO A LA PRESTACION DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE PRODUCTOS INFORMÁTICOS, SOFTWARE Y MEDIOS DE PAGO.

La solicitud fue presentada el día veintitrés de octubre del dos mil veinticuatro. Instituto Salvadoreño de la Propiedad Intelectual, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, De-

partamento de San Salvador, veintiséis de junio del dos mil veinticinco.



Ana Gloria Castaneda
 Valencia
 Registrador Auxiliar
 3a. Publicación
 (11-14-16 julio/2025)

**CONVOCATORIA A
 JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

El Representante Legal de la sociedad "AGENCIAS NAVIERAS Y SUPERVISIONES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE" abreviadamente "AGENCIAS NAVIERAS Y SUPERVISIONES, S.A, DE C.V" HACE SABER: Que convoca a los accionistas para celebrar junta General que tratará asuntos de carácter Ordinarios. Dicha junta se celebrará en primera convocatoria a las ocho horas del

día uno de agosto del año dos mil veinticinco en la siguiente dirección: Calle y Colonia La Mascota, No 138, ciudad de San Salvador, Departamento de San Salvador, y si no existe quórum en esa fecha, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, a las ocho horas del día dos de agosto del año dos mil veinticinco. Sienda la agenda de la junta General Ordinaria de Accionistas la siguiente:

- 1.Establecimiento de quórum.
- 2.Lectura del acta anterior.
- 3.Memoria de labores desarrolladas durante el ejercicio dos mil veinticuatro.
- 4.Estados financieros del ejercicio del dos mil veinticuatro.
- 5.Aplicación de resultados.
- 6.Nombramiento del Auditor Externo para el ejercicio comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticinco y fijación de sus emolumentos.

7.Autorización de la sociedad referente al Artículo 275, Romano III del Código de Comercio.

8.Autorización de la sociedad referente al Artículo 275, Romano IV del Código de Comercio. En primera convocatoria para instalar y celebrar la Junta General Ordinaria es necesario un quórum de asistencia de la mayoría de las acciones de la Sociedad presentes y/o representadas y los acuerdos serán

**ORACIÓN
 MILAGROSA**

Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

tomados por la mayoría de los votos presentes y/o representados. El quórum necesario para instalar y celebrar sesión de junta General Ordinaria en segunda fecha de la convocatoria, será cualquier número de las acciones que estén presentes y/o representadas y los acuerdos serán tomados por la mayoría de los votos presentes y/o representados. San Salvador, a los dos días del mes de julio del año dos mil veinticinco.

**Johanna Myriam
 Dutriz de Hill
 Representante Legal
 AGENCIAS NAVIERAS Y
 SUPERVISIONES,
 S.A. DE C.V.**

3a. Publicación
 (10-14-16 julio/2025)

**¡Publica tus edictos en
 Diario Co Latino!**

- Reposición de certificados.
- Títulos supletorios.
- Convocatorias.



Contáctanos a: ventas@diariocolatino.com

O llámanos al: 2222 1009 / 2271-0971

Síguenos en redes sociales o en la página web: www.diariocolatino.com



Diario Co Latino

Anúnciate con nosotros

¿Quieres promover tu marca en
 nuestra web y redes sociales?

Aprovecha los espacios publicitarios de
 uno de los medios más importantes en El
 Salvador.

¡CONTÁCTANOS!



ventas@diariocolatino.com



2271-0671

www.diariocolatino.com



